



# SECRETO PROFESIONAL

## ¿QUE ES?

Es la obligación legal que tienen ciertas profesiones de mantener en secreto la información que han recibido de sus clientes.

## SECRETO NATURAL

Es independiente de todo contrato, se extiende a todo lo que, ya sea descubierto por casualidad, por investigación personal o por confidencia, y no puede divulgarse

## SECRETO PROMETIDO

Nace de un contrato, de la promesa de guardar silencio después de haber conocido el hecho, ya sea por casualidad, por investigación personal o por confidencia espontánea o provocada

## SECRETO CONFIADO

Un secreto es confiado o comiso cuando la obligación de guardarlo proviene también de un compromiso contraído con anterioridad al conocimiento del secreto, de una promesa que constituye la razón de ser de confidencia

## SECRETO MEDICO

es un deber específico del médico en su relación con el paciente. es un deber ex officio basado en razón de la propia profesión médica

## EJEMPLO

Es todo aquello de lo cual se tiene conocimiento por motivo de la casualidad, por investigación personal o por indiscreción ajena, no puede ser revelado sin causar un perjuicio real, o por lo menos un justificado disgusto al prójimo

## EJEMPLO

Una vez conocido el secreto, se materializa la obligación de guardarlo, de no revelarlo, bien sea que ese conocimiento se haya adquirido por obra de la casualidad, de la investigación personal o de la confidencia.

## EJEMPLO

Cuando ha sido comunicado a una persona cualquiera, que no está en la obligación a prestar consejo o ayuda, en razón de su oficio o profesión